

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2018.

1.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

2.- Se otorga licencia municipal de obras para instalación de un nuevo transformador de potencia en el Polígono Industrial de Bayas.

3.- Se otorga licencia municipal ambiental para cocina industrial y catering en la C/ Guadalquivir del Polígono Industrial de Bayas

4.- Se otorga licencia municipal de obras para acondicionamiento de un pabellón para cocina industrial y catering en la C/ Guadalquivir del Polígono Industrial de Bayas.

5.- Se otorga licencia municipal de obras para consolidación y cambio de uso de una vivienda para usos propios del medio rural sita en la Ctra. Santa Gadea a Suzana.

6.-Se otorga licencia municipal de obras para acondicionamiento del local sito en el nº 6-bajo de la C/ Gregorio Solabarrieta, para lavandería-vending autoservicio público.

7.- Se otorga licencia municipal de obras para sustitución de cubierta y reparación de fachadas en el nº 2 de la C/ El Olmo y se bonifica el ICIO, previa declaración de especial interés municipal las obras.

8.- Se otorga licencia municipal de obras para formación de capilla y reforma de la rampa de acceso a la Iglesia de San Nicolás de Bari y se aplica la exención del ICIO.

9.- Se suspende provisionalmente la ejecución forzosa de la clausura de la explotación ganadera y la retirada del ganado de una parcela del Barrio de Los Corrales.

10.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19 de julio de 2018, por el que se aprobó modificar los pliegos de condiciones de la “Gestión y explotación de la Escuela Infantil de Anduva”.

11.- Se aprueba el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Reurbanización de las calles San Llorente y Travesía de la Fuente”, con un presupuesto de licitación de 66.817,06 euros, 21% IVA

incluido.

12.- Se aprueba el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Urbanización de la C/ Ramón y Cajal desde la C/ San Nicolás hasta pasado el cruce con la C/ Francisco Cantera”, con un presupuesto de licitación de 473.975,60 euros, 21% IVA incluido.

13.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 38 de C/ Ciudad de Toledo, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 16.809,44 euros.

14.- Se abona la segunda certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 4 de C/ Torrijos, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 24.626,89 euros.

15.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 66 de C/ Santa Lucía, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 7.885,87 euros.

16.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 18 de C/ Ciudad de Toledo, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 2.859,66 euros.

17.- Se abona la segunda certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 50 de C/ Bilbao, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 5.984,43 euros.

18.- Se abona la segunda certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 56 de C/ Bilbao, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 19.961,83 euros.

**PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

A.- Se aprueba el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Reurbanización de la calle Juan Ramón Jiménez”, con un presupuesto de licitación de 1237.874,31 euros, 21% IVA incluido.

B.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Urbanización de la parcela EQ-2” a la empresa Yárritu, SA., en el precio total de 104.501,25 euros, 21% IVA incluido.